

Comunicado de prensa

El acuerdo MAP-Sindicatos supondrá una subida salarial para los empleados públicos

Los sindicatos más representativos de la función pública y el Ministro de Administraciones Públicas han firmado el Acuerdo Económico de Incremento Retributivo de los Empleados Públicos.

La propuesta económica de incremento general de retribuciones de la Administración para los presupuestos del 2006, para todos los empleados públicos de este país se ha concretado de la siguiente manera:

- El 2% con carácter general y básico.
- El 20% del Complemento de Destino, en la paga extraordinaria del mes de julio, consiguiendo así el 80% del mismo.
- El 20% restante en la paga extraordinaria del mes de diciembre, alcanzando de esta manera el 100% del Complemento de Destino.

El Acuerdo contiene el compromiso de alcanzar el 100% del complemento específico mensual en las pagas extraordinarias en los dos próximos años.

Así mismo en el acuerdo también se hace referencia a la oferta de Empleo Público, Estatuto, Programa de racionalización y rejuvenecimiento de la Administración General del Estado.

En el mes de septiembre iniciaremos negociaciones de los fondos adicionales, plan de pensiones y otras cuestiones como, medidas de mejora de las condiciones de trabajo y profesionalización de los empleados públicos, referentes a la distribución de la jornada, conciliación de la vida personal, familiar y laboral; protección integral contra la violencia de género y fomento de la estabilidad laboral.

Estas medidas son esencialmente para el ámbito AGE, aunque probablemente cuando pasen a modificaciones legales, muchas de ellas serán aplicables a todas las Administraciones Públicas, o sirvan de referente en la Negociación Colectiva del resto de administraciones públicas.

29 de julio de 2005